

en el día de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (8m, 12m, 6p), Barometric height, Temperature, and Minimum temperature.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (Plana, Lugar preferente, etc.) and Price.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (8, 10, 15, 20 pesetas).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL, HERMANOS
Santander, Muelle 30, y Estero 6.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

UNION VICTORIA. SERVICIO diario de coches entre Santander, Ampuero y Santoña. Desde el 20 del corriente las horas de salida serán: De Santander, á las 3 de la tarde. De Ampuero para Santander, á las 6 mañana De Santoña para ídem, á las 6 1/2 ídem.

DULCES SECOS. SURTIDOS DE toda clase de frutas á 1'25 pesetas el 1/2 kilo. Queso de Gruyere fresco á 1'25 pesetas el 1/2 kilo. Pasas racimales á 9 pesetas la caja de 10 kilos.

Enrique L. Barredo; almacén del Cuadro VELASCO, NUMEROS 11 Y 13. TELÉFONO NÚM. 70

23, EL MUELLE, 23.

L. ARGOS Y M. MADRAZO. En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de azúcares, pastas, conservas, legumbres, vinos de mesa y generosos, bacalao, jabones y otros efectos á precios baratísimos. Se garantiza su pureza. Hay también harinillas para ganados, á precios económicos.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de El Atlántico. Madrid 21

Parece que los disturbios promovidos entre los alumnos de Farmacia con motivo de la venta al público en las farmacias militares, han llegado ya á su término; pero los boticarios de Madrid parecen dispuestos á proseguir las gestiones contra aquella venta que consideran injustamente perjudicial á sus intereses; y con objeto de tratar de este asunto se reúnen esta noche en el Colegio de farmacéuticos.

De política no hay nada importante hoy. El interés ha estado circunscrito á la sesión del Congreso, que tampoco le tuvo muy grande, con motivo del debate sobre la cuestión de los créditos de Marina, en el cual intervino el señor Moret de una manera inesperada, pues que se ha manifestado favorable á aquellos créditos.

El martes ó miércoles próximo comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto de Cuba, cuyo dictamen quedó el sábado á última hora sobre la mesa.

El dictamen se desvía del proyecto del ministro en los puntos siguientes, entre otros:

Comprendidos dentro de la conversión los billetes del Banco de la Habana, de la emisión de Guerra, su recogida es forzosa al verificarse aquella operación de crédito.

Se niegan las exenciones de derechos arancelarios propuestas en el proyecto por crear las ocasionadas á abusos, concediendo sólo exención de derechos de exportación á la sal, y devolución de derechos al carbón que se exporte.

Se sacan á oposiciones las cátedras vacantes en dos institutos de la isla.

Se concede á los voluntarios, milicianos y bomberos iguales derechos que los que otor

BAJAMAR.—Mañana, 12 horas 00 minutos. Tarde, 12 — 18

PLEAMAR.—Mañana, 6 horas 00 minutos Tarde, 6 — 17

AMPLITUD.—Mañana . . . . . 3m12 Tarde . . . . . 2m88

NOTAS SUELTAS

Parece que los estudiantes andan cerca de conseguir su propósito de que les dejen adoptar la clásica vestidura.

No lo sentimos, porque el sombrero de medio queso es muy bonito.

Pero era mejor la sopa y más digna de una restauración.

Suponemos que no dejarán de trabajar también por la sopa.

Dicho sea para tranquilidad de las familias.

La Iberia:

«La semana ha sido de agua.»

En efecto, esta semana última, todos los periódicos echaban agua al vino ministerial.

Y lo que es peor, siguen echando, á pesar de que los ministeriales protestan, como Baltasar de Alcázar, de que así se escandaliza el vientre.

Que es lo único que aquí se escandaliza.

Dice un periódico que ha llamado la atención la sangrienta batalla ocurrida entre matuteros y la ronda del resguardo de Madrid. Vamos; todavía llaman la atención esas cosas, á pesar de ser tan repetidas en la capital de España.

En otra parte clamaban al cielo.

Pero aquí—¡feliz nación!— sólo llaman la atención.

No crean ustedes que es broma.

¡Digo! yo lo acabo de leer!

Al general Borbón y Castelvi se le está formando sumaria por haber escrito un comunicado.

¡Hombre!... podía el señor ministro de la Guerra hablar claro de una vez.

Y en consecuencia decir que en España, para ser general, no hay que saber escribir.

Parece que por temor á que estallara la crisis ministerial no se ha celebrado consejo de ministros.

Que es como no llamar al médico por temor de morir.

Temor siempre justificado, porque con esa condición nacen los hombres y los Gobiernos.

La crisis no ha estallado; pero han estallado unos petardos muy gordos.

Casi siempre que se habla de crisis, resulta petardo.

No hay más que una esperanza: la de que al señor Sagasta se le acabe la pólvora.

O la de que le incendien la Santa Bárbara.

Según La Correspondencia, ha llegado á Madrid, «en el vapor correo Montevideo», un distinguido administrador de la Aduana de la Habana.

Distinguido debe de ser.

Porque es el primer administrador de Aduanas que desembarca en la Puerta del Sol.

Según noticias del señor Capdepón, ministro de la Gobernación y consonante de su departamento—de esto último no tenemos nosotros más culpa que de lo otro,—no se realizará en ninguna provincia la huelga anunciada para el 1.º de mayo.

De manera que podemos dormir tranquilos.

Y preparar el día 30 la comida para el día 1.º

Por si la huelga sube á las cocinas,

El Resumen dice que éste que tenemos es una caricatura de Gobierno.

De modo que El Resumen es el periódico más humorístico de España.

Porque es ministerial de una caricatura.

DIPUTACION

Ayer continuó la discusión sobre la consignación del anticipo para los estudios del ferrocarril del Meridiano; asunto que trae muy divididos á los diputados provinciales, siquiera, por lo que ha podido apreciarse en la discusión y fuera de ella, estén todos conformes en cuanto á prestar el apoyo moral y material de la Diputación para ese proyecto—que es generalmente considerado como de muy grande importancia para Santander, sobre todo por lo que afecta al movimiento comercial de su puerto,—diferiendo en punto á la posibilidad de conservar en el presupuesto ordinario la totalidad del anticipo de 225,000 pesetas que se consignó en el adi-

cional con cargo al sobrante que en él aparecía.

La discusión del voto particular del señor Fernández Baldor, que había quedado pendiente, se limitó ayer á rectificaciones, relativas, por parte del aludido diputado, á recordar que no dijo, ni podía decir con verdad, que estuviera interesado en la empresa del ferrocarril de Solares, sino indirectamente en la ejecución de las obras, cuya contrata no tiene nada que ver con la prosperidad de la empresa; á que no es exacto que los diputados que, habiendo votado la inclusión de las 225,000 pesetas en el adicional, nos las voten ahora, incurran en contradicción alguna, pues que partieron del error de creer que había un sobrante en el presupuesto, y ese error se ha desvanecido al ver que no estaban incluidas en aquél todas las obligaciones, y faltaba consignar 195,000 pesetas de intereses que se adeuda á los contratistas; á que la personalidad que él ha negado al comité ó al sindicato del ferrocarril del Meridiano, se la han negado otros, como la empresa del ferrocarril de Solares, que no creyó que podía tratar con él; y á que, por fin, no es cierto que los estudios se hagan por cuenta de la Diputación, porque ni ésta lo ha acordado, ni es la única corporación que ha dado dinero, que también lo dió el Ayuntamiento. Termina insistiendo en que los señores diputados que intervienen como representantes de la Diputación en el comité del ferrocarril, no tienen más facultades que otra comisión cualquiera, y todas ellas están obligadas á dar cuenta de la inversión de los fondos de la provincia.

El señor González Trevilla, en su rectificación, empieza por decir que el cariño del señor Baldor es de los cariños que matan, y que no debía ser así, siquiera en consideración á que el futuro ferrocarril pasará por Solares; repite que no sería serio que la Diputación excluyese del presupuesto el anticipo de 225,000 pesetas después de haberle votado; dice que el Ayuntamiento de Santander ha pagado la cantidad de 11,000 pesetas para los gastos del anteproyecto, y además ha consignado 125,000 pesetas en el presupuesto; y que de estos pagos hechos se deduce que no ha puesto en duda la personalidad del comité y del Sindicato en el cual no sabe por qué tienen representación, si no es personalidad jurídica, la Diputación, el Ayuntamiento y las demás corporaciones y sociedades que la tienen, así como la prensa, sin que importe que esa personalidad fuese desconocida por otra empresa, que éstas no pueden darla ni quitarla. Termina diciendo que desechados el voto particular, la enmienda y el dictamen, los que triunfen ahora se arrepentirán de ello, porque se trata de perder la ocasión de hacer un gran beneficio á la provincia.

El señor Alonso rectifica, y dice que nada tiene que ver con lo que se ha dicho, el que se haya prescindido en el presupuesto, de las 194,000 pesetas que se adeuda á los contratistas; porque sin duda no era procedente incluirlas, cuando así lo informó la comisión que preside el señor Baldor; afirma que no ha dicho en absoluto que se hacen los estudios del ferrocarril por cuenta de la Diputación, sino que ha hecho la historia exacta de la formación del Sindicato y del comité, por asociación como otra reciente para pedir que se rebaje el cupo de contribución, asociación en la que siente que no se halle representada la Diputación.

Dice que no se limitó la facultad de los diputados al nombrarlos para intervenir en el Sindicato, y que creen no haberse excedido, y que en otro caso medios tienen los demás para exigirles responsabilidad; cita las cartas que el comité ha recibido de los representantes en Cortes, que tampoco han negado personalidad.

Cita las gestiones que hizo el comité cerca de la empresa del ferrocarril de Solares, á la cual se habló sólo de una inteligencia conveniente para el caso de que algún día se hiciera el ferrocarril del Meridiano, y dice que podría ser un orgullo muy grande el de esos señores, el creer que no se les puede dirigir la palabra; añade que á la primera comunicación sobre este asunto, se añadieron después explicaciones, porque acaso aquella no resultaba clara; y termina con lo de la personalidad, diciendo que la desgracia del proyecto del Meridiano es que las personas que andan en él no gustan á todos; pero que no cree que pueden dar envidia á nadie, porque son insignificantes.

Cuanto á que se nombrara á él y á sus dos compañeros con el carácter informante de las demás comisiones, dice que se expresó que era para tratar de llevar á efecto lo del proyecto del Meridiano; que ya se dió cuenta á la Diputación de lo que ocurrió con la de Burgos, y que sólo el señor Baldor puede haber creído en esa limitación que á aquéllos considera impuesta.

Rectifica el señor Baldor, principalmente por lo que se refiere á la eliminación de las 194,000 pesetas para los contratistas, que fué porignorar que existía el déficit, pues no lo hizo saber la Contaduría, que era quien debía decirlo.

Es desechado el voto particular del señor Fernández Baldor, por los de los señores Alonso, Pedraja, Ulzurrun, Echegaray, Trevilla, Ibarra, Merino, Muñoz, Ceballos, Piñal, Trápaga, Escalera, Celis (don H.) y presidente, contra los de los señores Baldor y Lanuza, lamentando éste que no se le hayan dado las explicaciones que pidió á los señores Merino y Trápaga sobre los motivos que tuvieron para oponerse al pago de 5,000 pesetas al comité del Meridiano con cargo á imprevistos.

—Es desechado también el dictamen de la comisión de Hacienda, contra los votos de los señores Alonso, Celis, Echegaray, Escalera, Trevilla, Ibarra y presidente. El señor Trevilla declara que si el asunto volviese á la Comisión ésta reproduciría el dictamen desechado, y ruega á la Diputación que se encargue ella de dar cumplimiento á la real orden sobre el presupuesto

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas., Cént. Precios de suscripción for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

ahorrando otro espectáculo como el que se acaba de ver.

El señor Celis confirma los propósitos del señor Trevilla.

Se acuerda—hecha la pregunta oportuna por el presidente—que no vuelva el dictamen á la Comisión.

El señor Ulzurrun presenta una proposición, de la cual dice que afecta á una parte del asunto de consignaciones eliminadas del presupuesto adicional y en cuanto á este punto puede ser base de nueva deliberación y acuerdo; pero que los demás puntos deben ser objeto de igual iniciativa para que no queden sin resolución.—No se da cuenta de la proposición aludida.

El señor presidente suspende la sesión para que los diputados puedan ponerse de acuerdo.

La suspensión dura más de media hora. Reanudada la sesión, el señor presidente pregunta si, dando el carácter de enmienda pendiente á la proposición presentada, se ha de tratar de ella, que se refiere á la consignación que los firmantes creen que puede hacerse para el ferrocarril del Meridiano; ó si se entiende que queda terminado el asunto con la desaprobación del voto particular, enmienda y dictamen.

El señor Fernández Baldor afirma que así debe entenderse; el señor Alonso que no; el señor Lanuza que sí, et sic de caeteris.

Hablan unos y otros y, por fin, los señores Trevilla, Alonso y Echegaray abandonan el salón cuando se trata de prorrogar la sesión.

El señor Celis se va también, sin la venia de la presidencia.

Se manda hacer constar en el acta estas salidas.

Y se levanta la sesión.

MUERTES REPENTINAS

La manía contra la empleomanía pasó ya de moda, y apenas queda en estos tiempos alguna media docena de antiempleomanos dispersos por el Mapa de España, sin constituir escuela, ostrificados en la progresista y vulgar doctrina que un día salió echando lumbres contra la vocación administrativa de esta generación de haraganes y refiriendo á ese vicio nacional todas las desventuras de la patria. Pasó la moda aquella, y como los hombres viven condenados á saltar perpetuamente de extremo á extremo, huyendo de las medias tintas, vino la contraria, y ahora estamos bajo su pleno dominio, poniendo á la administración sobre nuestra cabeza y la del contribuyente, cabeza de turco ésta, contra la cual se ensaya el alcance y acierto de todos los sistemas de administraciones más ó menos subalternas.

¡Vano tejer y destejer! Varía la forma sin afectar al fondo; el empleado es siempre el mismo que fué desde mucho antes que Lara le atisbase sumido en la poltrona y en la lectura del periódico; y esos boquirrubios de hoy, maniquis de sastrería por la tarde, y por la mañana oficiales de negociado de infima clase, con dos mil pesetas de haber, con ser en la exterioridad tan distintos, en nada esencial difieren de aquella extinguida raza de oficiales de negociado con gorro y manguito, y cuyos últimos ejemplares, si alguno subsiste, podrán encontrarse relegados entre las clases pasivas.

Siempre, igual que ahora, una oficina fué especie de galería antiartística llena de variedades distintas de una misma especie cuyo tronco originario no conocieron nuestros abuelos: la febril actividad se siente cerca del ocio inquebrantado; la probidad frente á la venalidad, y el talento ilustrado moja acaso en el mismo tintero que la estupidez congénita. Nihil novum sub nómima.

Pero la forma, como ahora sabe todo el mundo, si no integra al fondo, si no es esencial por excelencia, es cosa muy esencial; y cuando desaparece, el arte lucha por revivirla... Aquí de Dios... por lo menos, aquí del perspicaz observador, si éste hubiese conocido á don Simforoso y á don Blas en sus negociados respectivos y con sus respectivos acólitos, y hojeado en los expedientes que instruiran.

Eran dos antítesis administrativas: inquieto don Blas con la inquietud temerosa de la liebre; cachazudo é infatigable don Simforoso á la manera del buey laborioso; aquél condecorador profundo de todas las callejuelas administrativas, de todos los recursos de tramitación inútil para entorpecer la marcha de un expediente; empapado el otro en los escuetos preceptos de la ley que aplicaba con una semi-inconsciencia de su alcance y significación, sin audiencia, ni conocimiento acaso, del aforismo de que «la letra mata y el espíritu vivifica», frase que si de don Blas fué oída alguna vez, pareció seguramente máxima salomónica adaptable á todos los litigios entendiendo el espíritu aludido por la conveniencia ó el interés propios en cada caso, porque don Blas no tuvo nunca la más leve sospecha de intereses ni conveniencias meramente espirituales, así como don Simforoso jamás se apartó un paso del surco, ni retardó ni aceleró la marcha pausada é incansante hacia la material aplicación de la ley, sin interpretación, sin criterio, sin amplitud ni constreñimiento de ninguna especie ni en caso ninguno...

Don Blas, como ya se ha indicado, conocía todas las trapacerías oficinescas adecuadas á embrollar la cuestión más sencilla y obscurecer la verdad más certificada; y usaba de ellas sin discreción ni reparo, pero con la seguridad proviniente del hábito constante de muchos años. Según fama, era la snya muy mala, y se creería que era él un hombre corrompido; pero todo lo malo que hacía, y no hacía nada bueno, arrancaba de su debilidad de carácter, y con la misma seguridad era engañado con un par de pellos que él no comería probablemente, porque era hombre frugal en extremo y habituado á la bazofia; que con un cajón de cigarros que no fumaba, pues su único vicio era la falta de virtud; que con un billete del Banco, signo ya por aquellos tiempos acreditado y apetecido en los pueblos civilizados y especialmente en las oficinas del Gobierno.

Todo era en él debilidad, física y moralmente considerado, debilidad por este lado muy acentuada por una humildad casi servil, que perdiendo el *est* ante cualquier hombre superior en autoridad ó en posición social, quedaba humildad para con todo el mundo, humildad en manera alguna meritoria como nacida de mala madre:

Esta cualidad de don Blas hacía poco respetable á las gentes en general, y en particular á sus compañeros, y aun los que le estaban inmediatamente subordinados no guardaban con él las apariencias de respeto que merecía por su superioridad y por sus años, ya que al respecto mismo, no le hiciesen acreedor sus condiciones de empleado público, pues que no era, como soa casi todos, un *probo* é inteligente, siquiera lo de *activo* no se le podía negar, tanto porque nunca llegó á clase pasiva cuanto porque, verdaderamente, era infatigable en su ir y venir de uno á otro estante de la oficina mientras dictaba al escribiente, y en su releer, tachar y repasar lo que éste escribía.

Con éste, con el escribiente, era, por excepción, con quien no ejercitaba su admirable paciencia; cuando él se equivocaba dictándole, al ver el error se indignaba á su modo:

—Pero, hombre! no tenéis sentido común!... «Resultando que no...» pues no comprendes que es «resultando que sí...» No tenéis sentido común, caracho.

Y, si el escribiente le hacía observar que se equivocaba, incomodábase también:

—Carachol, en mis tiempos había más respeto... Te he dicho que «Considerando que no!»

Hasta que caía en la cuenta, que era cuando la cosa no tenía remedio, ni el expediente tampoco; porque el error de don Blas no era sino con su cuenta y razón, y ya le tenía cobrado.

Pobre don Blas!... Sucedió un día que tuvo que resolver un expediente en el cual nadie parecía poner grande interés, puesto que nadie le hizo recomendaciones, ni, lo que es peor, regalo alguno, y don Blas, por saber de todo, le despachó en estricta justicia, en tan mal hora, que apenas puesta la garabateada firma, quedó muerto sobre el expediente, como mosca en papel insecticida.

No le sobrevivió mucho tiempo don Sinfonso, que, desde mucho antes que ocurriera la desgracia, no levantaba cabeza, pues la tenía siempre metida contra el papel, trazando pausadas y gordas letras, como si las escribiese con la nariz ó con el cigarro puro que constantemente aprisionaba entre los dientes, y que más bien era comido que fumado; no levantaba cabeza, aunque el mismo emperador de la China fuese á hablarle en su negociado, ni la descubría una sola vez, siquiera el sol de agosto incendiase la atmósfera.

Con el sombrero calado hacia atrás, y la capa puesta desde entrado el otoño hasta pasada la primavera, permanecía don Sinfonso sentado en la alta silla, en inmovilidad casi absoluta, durante horas que nadie llegó á contar, porque á todas podía vérselo allí, y á todas podía llegarse á él quien quisiera preguntarle algo y recibir, al cabo de media hora, un gruñido mal humorado por respuesta primera, y al fin, una neta y descortés repulsa si, el que fuese, llevaba propósitos con el más leve asomo de ilicitud ó componenda.

Don Sinfoniano murió de un ataque cerebral, según digeron los médicos; pero los compañeros del infeliz, que le vieron caer de la alta silla, lanzando un gruñido peculiar, después de dos horas de escribir y tachar, consultar, ya la ley del *ramo* puesta sobre la mesa, ya el Alcabilla, que nunca habían visto en sus manos, ya el Diccionario de la Academia del cual no se creyó, hasta entonces, que tuviera noticia,—aseguraban que había muerto de empacho de legalidad.

Tan estupendo diagnóstico, llegado á oídos del ministro, produjo en los primeros momentos alarma extraordinaria, y se dispuso una desinfección concienzuda de aquellas oficinas, ante el temor de que la terrible enfermedad fuese contagiosa, pues nadie la conocía en España.

Q. M.

INFORMACION

(CONCLUSIÓN)

El único régimen que en opinión de la Cámara de Comercio,—contestando á la pregunta 20.ª,—debe aplicarse al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas á partir desde el año 1892, es el de cabotaje total y absoluto, sin derechos transitorios ni extraordinarios, en estas ni aquellas provincias, ni exacción de derechos de consumo al desembarco á géneros que podrán ser reexportados con ventaja, tales como el azúcar refinado aquí, sistema que fortalecerá los lazos de unión entre los diferentes territorios nacionales.

Por último, textualmente se informa acerca de la pregunta 21.ª que si se adopta el procedimiento de tener dos tarifas arancelarias, se puede perfectamente aplicar la más favorable, á las naciones que nos correspondan con sus derechos más bajos y la segunda ó sea la más elevada á las que dificultan directa ó indirectamente nuestro tráfico.

Lo mismo sucede con la navegación: las banderas extranjeras en nuestros puertos, deben ser tratadas según lo sea la nuestra en los suyos, no usando de represalias pero sí de reciprocidad.

Como por desgracia, nuestra marina mercante es inferior en número á la de la mayor parte de los países comerciales, el sistema indicado garantiza que no será recargada, pues resultaría más perjudicial el derecho á que aquí la sometieramos que lo que allí podía beneficiar, imponiendo recargos á nuestros buques.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice «El Mediterráneo», de Cartagena, correspondiente al sábado último, que la triquinosis que vienen padeciendo muchos de los vecinos de la diputación de Canteras, empezó la víspera á causar estragos.

A las doce de la noche falleció una de las atacadas de la «triquina», llevando el luto y la desolación á la familia.

A las cuatro de la tarde del sábado se trasladó el Juzgado á Canteras con objeto de comenzar las diligencias del sumario y de que los enfermos sean reconocidos por el médico forense, que también se trasladó á aquel punto.

El señor juez ordenó que las carnes y embutidos que obran en poder del Juzgado fueran sometidos por dos doctores á un reconocimiento histológico.

La Junta provincial de Sanidad ha nombrado una comisión que se trasladará á Canteras con objeto de visitar á los atacados, los cuales son bastantes en número y tienen conserada á aquella comarca.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 20 un despacho procedente de la de esta ciudad, cuya destinataria es María Fernández, Cava baja, 42.

En la proposición de los señores Ulzurrun y Merino, de que ayer no se dió cuenta y de la cual en la sesión de hoy habrá de ocuparse la Diputación, se propone la consignación de 8,000 pesetas para completar la cantidad necesaria para los estudios del anteproyecto del ferrocarril del Meridiano.

Por orden del señor Delegado de Hacienda han sido destinados los inspectores don José Gómez Méndez y don Leopoldo Moreno al partido de Villacarriedo el primero, y á los de Torrelavega y Cabuérniga el segundo, en los cuales girarán en breve la correspondiente visita de inspección á los diferentes ramos cuya investigación les está encomendada con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 11 de mayo de 1888.

Han contraído matrimonio en Valladolid la señorita doña María de la Asunción Silió y el conocido joven don José de Reinoso y Lafuente.

Muy pronto se inaugurará el gran teatro de Bilbao y se asegura que le inaugurará una gran compañía de ópera en que figurarán la Arkel, la Pasqua, la Van-Zandt con Lucignani, Battistini, Borelli, Uetam y Meroles.

El día 21 se reunieron en la Arboleda, en Bilbao, con asistencia del Alcalde de San Salvador del Valle, unos dos mil mineros que, después de pronunciados varios discursos, acordaron tomar parte en la manifestación proyectada para los primeros días de mayo.

Ampliando la noticia que ayer dimos acerca del hallazgo del cadáver de una criatura recién nacida en la villa de Torrelavega, podemos hoy añadir, con referencia á comunicaciones de la guardia civil de aquel puesto, que el cadáver fué encontrado en la huerta de don Pedro Ruiz Tagle, vecino de aquella localidad.

Apenas enterado de la existencia del cadáver en su posesión, dicho señor lo puso en conocimiento del Juzgado, el cual se constituyó inmediatamente en el lugar del hallazgo, procediendo de seguida á la práctica de las diligencias oportunas para descubrir al autor del delito.

De las averiguaciones hechas ha resultado la detención de una sirvienta llamada Victoria San Miguel Ruiz, de veinte años de edad, soltera, natural de Tagle, en el Ayuntamiento de Santillana, la cual prestaba sus servicios en una casa cuyos balcones dan á la huerta en que fué hallado el cadáver.

Según propia confesión,—y según resulta además de las diligencias practicadas,—la citada joven cometió su delito el día 18, atando á la criatura con un cordel por el pescuezo y dejándola caer al lugar en que fué encontrada.

La Victoria, que no se ocupó de hacer desaparecer las señales que luego habían de denunciarla, viendo cuán evidente aparecía al Juzgado la verdad del hecho, y antes que someterse á un reconocimiento facultativo dispuesto por la autoridad judicial para la completa aclaración del delito, se confesó autora de él, prestando declaración en este sentido.

A las siete y media de la maña-

na de ayer se presentó en el cuarto de la guardia municipal un vecino de la calle de Don Francisco de Quevedo dando cuenta de que á una mujer llamada Joaquina García, habitante en la calle de la Esperanza, le habían inferido una herida con un puñal.

Personado inmediatamente una guardia municipal en el domicilio de la Joaquina, encontró á ésta tendida en su alcoba, al pie de la cama, y bañada en sangre.

Acto seguido se puso el hecho en conocimiento del Juzgado y personado allí éste con un médico, resultó que la individuo en cuestión se había producido cuatro heridas en la pierna derecha, siendo conducida á la botica de socorro, donde se le prestaron los primeros auxilios, y trasladada después al hospital.

El Juez de primera instancia de Torrelavega, en demanda promovida por Angel Caviades Ruiz solicitando que se le conceda el beneficio legal de pobreza para instar el juicio voluntario de testamentaría sobre los bienes dejados por sus padres al morir, cita á cuantas personas tengan derecho á dichos bienes, para que, en término de nueve días, comparezcan en aquel Juzgado.

El Ayuntamiento de Escalante anuncia para el día 6 de mayo próximo las subastas para el arriendo de los derechos de consumos que en aquel distrito municipal se devenguen durante el año económico de 1890-91.

En esta Diputación provincial tendrán lugar el día 9 de mayo próximo las subastas de los servicios de acopios para la conservación durante el ejercicio económico de 1889-90, de las carreteras de Pronillo á Corbán, de Osala á Valdearroyo, de Renedo á la Estación de Torrelavega, de Cabuérniga á la de Palencia á Tinamayor y de Ojedo al puerto de Remoña, y el día 10 del mismo se verificarán las de los servicios para la conservación de las carreteras de Anero á Pedreña, de Anero á la Cavada, de Pontón de Pindo á Miera, de Beranga á Riva, de Argoños al Puntal, de Arredondo al Portillo de la Sía y de San Miguel de Aras á Adal.

En la casa de socorro fué ayer curado un individuo que se presentó en el cuarto de la guardia municipal manifestando que había sido mordido por una perra, en la calle de Puerta la Sierra, la cual le produjo una herida en la pierna de recha.

Ayer fué denunciada á la alcadía una vecina de la calle del Arcillero por arrojar inmundicias á la vía pública, hecho que un empleado en la limpieza participó á los guardias municipales.

Por pesar el pescado con poca exactitud, en perjuicio de los compradores, fueron ayer denunciadas á la Alcaldía algunas pescaderas.

Anteayer se dió principio á las obras de limpia de la dársena de Molnedo, en vista del real decreto de 18 del actual autorizando á la Junta del puerto para hacerlas por administración.

En el pasadizo llamado de Sarasola se fueron ayer de la boca y luego á las manos dos mujeres, infiriéndose mutuamente algunos arañazos. Las contendientes fueron denunciadas á la Alcaldía.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño, una llave encontrada ayer en la vía pública.

Una mujer que ayer conducía por el muelle de Maliaño dos reses vacunas, que llevaba sin atar, fué denunciada á la Alcaldía.

Un médico de experiencia.—Así se titula el prospecto que acompañamos en el presente número, en el cual hay también un grabado representando un médico en el acto de visitar á una enferma. Trata dicho prospecto de las virtudes curativas del Pectoral de Cereza, de las Píldoras y de la Zarparrilla del Dr. Ayer, tres medicamentos de los cuales continuamente se ocupa la prensa de Europa y América, por los maravillosos resultados que están dando en la curación de las enfermedades á que cada uno de ellos está destinado.

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde marchó á Sueca el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, quien después de visitar el seminario de Villaverde, irá probablemente á Laredo.

Toros.—Asegúrase, no sabemos con qué fundamento, que el domingo lidiarán en la plaza vieja cuatro toretes los niños sevillanos.

Teatro.—El abono nuevo es más considerable en número que el que termina y casi el mismo, puesto que ha habido escasas variaciones en los nombres.

Ha aumentado bastante el número de butacas abonadas, y los palcos y plateas que lo están, están apuntadas á nombre de la Comisión provincial; viuda de Solana; don Agustín Cortines; don Pedro Pérez; don Manuel Cúé; doña Lucila Velasco; don Senén Diestro; don Francisco Pérez de la Cuesta; don Carlos Hoppe; viuda de Jiménez; don Maximiano Ceballos; don Antonio Fernández Baladrón; don José García Solar; don Fernando Pérez del Camino; don Emilio García; don Francisco de la Colina; don Magín Puig y Llagostera; viuda de Santuola; don José María Rojí; don Leopoldo Pardo; don Antonio Cabrero; don Ricardo Saenz Santa María; don Eduardo Ortiz y Casado; don José Martínez Zorrilla; don José María Quijano; don José Piñal; don Mario Martínez Peñalver; don Emilio Botín; don Guillermo Yllera; don Eugenio de la Pedraja; don Luis Escalera, y don César Pombo.

A los proscenios siguen abonados los mismos señores que los tienen ahora.

—Esta noche, última del primer abono, se verificará la tercera representación de *La Favorita*.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral la causa instruída en el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Adela Gutiérrez Pérez y Brígida Noriega Corces, vecinas de Lamadrid y acusadas del supuesto delito de hurto de leñas.

El señor abogado fiscal, en vista de las pruebas practicadas modificó sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los actos realizados por las dos acusadas no constituyen delito, y en tal concepto pidió la absolción libre de las mismas.

El defensor señor Quirós presentó también conclusiones definitivas en la misma forma que el fiscal.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de Torrelavega, contra Joaquín González Cano (a) Guacht, Clemente Fernández y Fernández (a) Castelar, Froilán Ceballos Fernández (a) el Fraile y José Perales Quintanilla, condenando á cada uno de los dos primeros, como autores de hurto de frutas con escalamiento y nocturnidad, á las penas de tres meses y un día de arresto mayor, y á los dos últimos, por ser reincidentes, á las de cuatro meses de igual arresto, y á todos ellos las accesorias y costas correspondientes é indemnización mancomunada de 7.125 pesetas.

También ayer se vió ante la Sección segunda en juicio oral la causa instruída en el Juzgado de Potes, contra José Gómez Revuelta, vecino de Torices.

El señor teniente fiscal reprodujo sus conclusiones provisionales, según las que califica los hechos de autos como constitutivos de un delito de amenazas de muerte, y de autor al procesado, con la agravante 20 del artículo 10 del Código, pidiendo se le imponga la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional, con la caución correspondiente ó destierro en su caso, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

El defensor señor Mediavilla solicitó en definitiva la absolción de su patrocinado por no resultar cierto que amenazara al párroco de Torices, y aun cuando lo fuera, ese acto sólo constituiría una falta.

Marcelino Pérez Higuera (a) El Moño, procesado en el Juzgado de instrucción de Reinosa, ha sido condenado por la Sección segunda de conformidad con las partes, como autor de un delito de hurto cualificado por triple reincidencia, á la pena de un año y un día de presidio correccional, con las accesorias consiguientes y pago de las costas.

SECCION MERCANTIL.

Buenos-Aires 19 de abril.—Cambio del oro, 257 por ciento. Cédulas nacionales serie E., 94. Acciones del Banco nacional, 148.

El corresponsal.

Rioseco, 21 de abril de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 600 fa., de 36 1/2 rs. las 94 libras.

Partidas: Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 3.ª, á 13 rs. idem. Idem 3.ª, á 12 rs. idem. Idem 4.ª, á 15 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 11 rs. idem. Idem 2.ª, á 9 rs. idem. Idem 3.ª, á 7 rs. idem. Trigüillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Santa Cruz de Tenerife 20.—Ayer llegó á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Alfonso XII, continuando luego su viaje sin novedad.

Buenos Aires 20.—Hoy ha llegado á este puerto procedente de Cádiz el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Antonio López.

Londres 21.—«The Daily News»; hablando de lo ocurrido ayer en Lisboa con motivo de la llegada de los exploradores Serpa Pinto y Cordon, expresa su satisfacción por haber reinado el orden más perfecto sin que se produjeran manifestaciones antibritánicas.

El mismo periódico asegura que la situación del rey don Carlos es bastante peligrosa y que Inglaterra tiene el deber de facilitar su misión favoreciendo una avenencia que sea honrosa para ella é igualmente para Portugal.

Hamburgo 21.—El periódico «Hamburgen Nachrichten», órgano oficioso del príncipe de Bismarck, declara hoy que éste no ha renunciado en manera alguna á la política activa ni á las relaciones con la prensa.

Añade que además el príncipe está dispuesto á aceptar el cargo de representante en el Parlamento alemán.

Estas noticias que vienen á confirmar plenamente el rumor de que el ex-gran ciller se dispone á combatir la nueva situación política es objeto de animados comentarios.

Londres 21.—En virtud del convenio estipulado entre Inglaterra y la Santa Sede, el obispo católico de Malta será elevado al rango de arzobispo con jurisdicción en las posesiones británicas de Africa.

La cuestión relativa al establecimiento de relaciones diplomáticas permanentes entre el Vaticano é Inglaterra ha quedado en suspenso. Será objeto de ulteriores negociaciones.

Londres 21.—«The Times» inserta un telegrama de Zanzíbar confirmando la salida de Que'ymán de una expedición de voluntarios portugueses que, según dice, tienen por objetivo apoderarse de Chiromo.

El mismo periódico refiere que los ingleses residentes en Quilyman ó de tránsito en aquella ciudad son tratados con el mayor rigor por los portugueses, los cuales se niegan á venderles hasta les artículos de primera necesidad.

Lisboa 21.—Los exploradores Serpa Pinto, Antonio Cardoso y Victor Cordon, han estado hoy en el palacio de Belen con objeto de ofrecer sus respetos al Rey don Carlos.

Paris 21.—El prefecto de policía de Paris mandará fijar en las esquinas el día 28 del corriente, un bando previniendo al público que será enérgicamente reprimida la manifestación socialista que se proyecta en Paris para el 1.º de mayo, recordando la ley de reuniones que prohíbe toda demostración pública en las calles.

Berlin 21.—El emperador ha llegado á Bremen.

Paris 21.—El «Libro Amarillo» que se está preparando para repartirlo tan pronto como se abran las Cámaras contiene todos los documentos relativos á la Conferencia obrera de Berlin.

Paris 21.—Como prueba de la creciente miseria que reina en Italia, los periódicos suizos refieren que jamás se han visto en la República Helvética tantos obreros italianos como ahora, los cuales emigran de su país por falta de trabajo.

Roma 21.—Los periódicos católicos publican hoy el texto del discurso pronunciado ayer por Su Santidad.

El discurso ha producido viva sensación, por más que algunos diarios italianos pretenden negarle importancia.

F.

**CAFÉ CONDENSADO.**

Preparado por A. M. Martínez, Habana, con Real Privilegio. Producto puro y sano, de gran éxito en la Isla de Cuba, Estados Unidos y en cuantos mercados ha sido importado; único en su clase, especial para café con leche, especialmente preparado en botellas, pudiéndose beberse con cada una 80 tazas. 16-6

**Precio de la botella: pesetas 2'50.**

De venta en los Establecimientos de Ultramarinos de los señores Aldasoro y C.ª, y de don Cesáreo Ortiz.

**SE ARRIENDA**

**GRAN HOTEL DEL SARDINERO**  
SARDINERO (Santander.)

Construido expresamente para Hotel.—Completamente amueblado, con 300 habitaciones, suntuoso comedor, salones de conversaciones, lectura, etc., etc.—Café restaurant, comedores particulares.

Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero.

Dirijirse á su propietario D. César Pombo, SANTANDER.

**PIANOS DE ERARD**  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
**PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU,**  
Ó SEAN DE LAS

CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES

Se hallan de venta **solamente** en casa de su **único representante en Santander,** **LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.**

Ventas al contado y á plazos.  
Pianos y Armoniums de alquiler.

**SECCION DE MÚSICA**

Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.

Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.

Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.

**Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región.**

Almacén de música y pianos de  
**LOUIS E. DOTESIO,**  
34, CALLE DE LA BLANCA, 34  
SANTANDER  
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**COTIZACIONES.**

	Día 21	Día 22
<b>BARCELONA.</b> 6'60 tarde.		
4 por 100 interior . . . . .	75,45	75,85
" exterior . . . . .	77,35	77,25
" amortizable . . . . .	89,25	89,40
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	107,40	107,45
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	79,40	79,85
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	126,50	126,80
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	56,00	56,59
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	57,30	59,05
<b>MADRID.</b> 8 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	75,55	75,45
" exterior . . . . .	77,45	77,40
" amortizable . . . . .	88,85	88,80
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	107,05	107,25
Acciones del Banco de España . . . . .	412,00	412,25
Acciones tabaqueras . . . . .	104,00	104,00
Cambio sobre Londres . . . . .	26,45p/4	26,50p/4
Idem sobre París á 8 div . . . . .	5,95%b	5,95%b
<b>BOLSIN.</b> Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	75,52	75,40

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS**

Vapor alemán Leander, de 451 toneladas, capitán Villen, de Amberes, con 72 bultos ferreteria, á los señores Cagigas y hermano; 2 idem idem, á don R. M. Rodrigo; 67 idem drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 4 idem ferreteria, á don M. Cabrero; 71 fardos papel y 4 cajas tejidos, á don M. Zorrilla; 2 cajas tejidos y 4 idem quincalla, á los señores Capa, Moral y compañía; 50 bultos pasta madera, á don R. Lecuna; 100 cajas almídon, á don F. Gómez; 3 bultos ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 18 idem idem, á don E. L. Herrero; 478 bultos material y maquinaria, á don C. Blanco; 6.625 bultos material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 10 bultos drogas y 20 sacos arroz, á la orden.

Vapor Isla Mindanao, de 2.580 ts., capitán Izaguirre, de Manila, con 189 bocoyes azúcar, á don V. González; 3.582 fardos tabaco, á la Compañía Arrendataria.

Vapor Lady Ahne, de 740 ts., c. Blyh, de Sunderland, con 705.425 kilogramos carbón al ferrocarril del Norte.

Vapor Santanderino, de 1.500 ts., c. Luza, rraga, de Liverpool, á la carga.

Vapor Hugo, de 1.772 ts., c. Garteiz, de Liverpool, á la carga.

Vapor español Sotileza, de 58 ts., c. Fernández, de Luarca y Avilés, con 477 bultos azúcar, chocolate y achicoria, á la orden; 1.501 idem cinc en lingotes y chapas, á la Real Compañía Asturiana.

Vapor español Itlica, 765 ts., c. Guerrica, de Pasajes, con 65 cajas ruedas y otros, á la Compañía Arrendataria de Tabacos; 20 barriles ocre, á los señores Pérez, Molino y compañía; 3.221 bu. os plomo, á la Real Compañía Asturiana; 40 cajas dinamita, á don C. Hoppe y compañía; 21 fardos alpargatas, á don F. Salazar.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor español Reina María Cristina, de 3.585 toneladas, capitán San Emeterio, para

la Habana, con 705 barriles vino, 2.019 cajas conservas, 74 id. sidra, 80 sacos patatas, 6 cajas libros y 87 bultos papel.

Vapor español Gallego, de 1.515 toneladas, capitán Ambalzaga, para la Habana, con 716 barriles vino, 936 cajas conservas, 4.437 sacos harina, 100 id. sal y 500 bultos hierro.

Vapor español San Miguel, de 118 toneladas, capitán Barturen, para San Sebastián, con 215 barriles azúcar, 150 sacos cacao, 81 bultos tabaco y 40 fardos bacalao.

Vapor español Hernani, de 266 toneladas, capitán Menéndez, para Gijón, con 26 cajas bujías, 145 barriles azúcar y 4 barriles aguar-diente.

Vapor español Ibaizábal, de 416 toneladas, capitán Garrastazu, para Bilbao, con 160 bultos tabaco.

**SERVICIO TELEGRAFICO**  
DE  
**EL ATLANTICO.**

**EXTRANJERO.**

**Un banquete**

Roma 22

En Nápoles se ha celebrado un banquete, al cual han asistido 22 diputados contrarios á la política del señor Crispi.

El Sr. Magliani, jefe de la fracción, ha pronunciado un discurso combatiendo duramente al actual presidente del Consejo de ministros.

Dijo el señor Magliani que el plan económico del actual Gobierno llevará á la ruina al país italiano.

Añadió que es preciso reducir en 50 millones de pesetas el presupuesto de gastos, castigando los de los ministerios de Guerra y Marina.

El orador expuso su opinión de que para realizar estas economías debe cambiar la política exterior que ahora se sigue por el Gobierno, abandonando las aventuras y estableciendo relaciones de amistad con todas las potencias de Europa.

**El excanciller Bismarck**

Berlin 22

El príncipe de Bismarck se propone formar un partido cuyo principal objetivo será el de preservar al imperio de serias complicaciones que pueden acarrearle las tendencias de la política actual.

**Otro banquete**

Berlin 22

En Bremen se ha celebrado un gran banquete en honor del emperador Guillermo.

Este pronunció un breve discurso, diciendo que todos sus esfuerzos se encaminan á mantener la paz europea.

**INTERIOR**

**Los gastos de marina.**

Madrid 22

Se asegura que los conjurados se proponen exigir la responsabilidad en que hayan incurrido los anteriores ministros de Marina por los gastos que este departamento ha realizado en los últimos años.

**El sufragio universal**

Madrid 22

Se calcula que para el 15 del próximo mayo será ya ley el proyecto de sufragio universal.

**Senado**

Madrid 22

En la sesión del Senado el señor Capdepón ha contestado á las preguntas que se le han hecho respecto á la batalla últimamente habida entre matuteros y empleados del resguardo.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que tiene en estudio un proyecto encaminado á robustecer la autoridad de los empleados en consumos.

El señor Canga Argüelles pidió al Gobierno que se proceda contra las personas que injurian públicamente á los soberanos extranjeros, aludiendo á un hecho concreto, ocurrido en Valencia.

El señor Capdepón contestó que en el asunto á que se refería el señor Canga Argüelles entendían los tribunales.

**Congreso**

Madrid 22

Las secciones del Congreso se han reunido esta tarde, con el objeto de elegir la comisión que ha de entender en el proyecto de ley autorizando al Banco de España para aumentar la emisión de billetes.

En la votación han resultado derrotados tres candidatos ministeriales.

Uno de estos candidatos cuya elección se esperaba y cuya derrota ha dado lugar á muchos y animados comentarios, es el exministro de Gracia y Justicia señor Canalejas, del cual se decía que era el designado para presidir la Comisión.

El diputado elegido para ocupar la presidencia de la Comisión, es el señor Cos-Gayón, el cual se ha mostrado siempre enemigo de que el Banco aumente el número de sus billetes, y se ha declarado contrario á que se autorice la nueva emisión.

El ministro de Hacienda señor Figuier ha declarado á la Comisión que el Gobierno hace este asunto cuestión de Gabinete, por circunstancias que á ello le obligan, y por considerarlo además necesario.

Este ha sido hoy en el salón de conferencias el principal tema de discusión, y algunos creen que el Gobierno se ha de ver en grave aprieto para sacar adelante ese proyecto de ley.

Las oposiciones están decididas á combatir rudamente la autorización que se solicita, y es de presumir que el debate á que dará lugar será largo é interesante.

En la sesión del Congreso, se ha discutido el proyecto de ley encaminado á plantear en las Antillas las reformas electorales recientemente aprobadas por aquella Cámara.

El debate de hoy ha carecido de importancia, interviniendo en él sólo los diputados interesados en el asunto.

Después continuó la discusión sobre los créditos pedidos por el ministerio de Marina, hablando el señor Cassola, que se opuso á la intervención de la Hacienda en la Administración de los ministerios de la Guerra y de Marina.

La sesión no ha ofrecido nada más digno de mencionarse.

**La mendicidad**

Madrid 22

Se ha descubierto la existencia de una sociedad que tenía por objeto explotar la mendicidad.

De esta sociedad formaba parte un guardia de seguridad.

**Otras cosas.**

Madrid 22

La Reina Regente y la Rerl familia saldrán de la corte para Aranjuez á primeros del próximo mes de mayo.

—El señor ministro de la Gobernación señor Capdepón se encuentra algo enfermo.

B.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

El día 1.º de mayo próximo, á las once de la mañana, se substará en la Notaría de don Lucio Valmaseda, situada en la calle de Atarazanas, número 10, piso 3.º derecha, una casa-horno y solar contiguo, enclavados en Ruamayor, de esta ciudad, número 37, esquina á la Rampa de Sotileza, perteneciente á la testamentaria de don Gabriel García Cires, apreciados en 40.000 pesetas, tipo de la subasta. En la Notaría se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y los demás datos.

4a2

**ESTREÑIMIENTO.**

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orl gina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metedizand admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

**TRANSPARENTES MECANICOS**

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España.

55a12

**EL CUARTELILLO,**

Se acaba de recibir una gran partida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Claret y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados.

**SE COMPRAN**

dos volquetes y cuatro caballerías con sus arreos. Dirijirse á don Heriberto Vázquez, en Alceda, por el correo, quien pasará á verlos y tratar donde se hallen.

También compra separadamente caballerías y volquetes.

3-2

**TALLER DE PLANCHA**

Camisolas de brillo y mate á real.—Se plancha toda clase de ropas y se dan lecciones. También se sirve á domicilio.

8-4

**PEINADORA**

Ofrece sus servicios á domicilio. Calle de Peña Herbosa, número 21, 2.º derecha.

8-4

**HIGUERA Y BLANCHARD**

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, granadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

**HIGUERA Y BLANCHARD**

17, BLANCA, 17

**LIBRETAS DE JORNALES.**

Precio dos reales.

De venta en esta imprenta, Plaza de la Libertad, 1.

**DESDE MI HUERTO**

NUEVO LIBRO DE

**Enrique Menéndez Pelayo**

De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1.

En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco.

En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

En la de D. Federico Villa, Ribera 19.

En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca, 17.

**RECORDATORIOS.**

Excelente colección de grabados en cobre de primera elección con luto para recordatorios y aniversarios de defunción.

De venta en esta imprenta, plazuela de la Libertad, número 1.

**LA HUGUINA.**

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer **25 pesetas** al que pruebe que después de usar **«La Huguina»** en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

**SE VENDE**

en módico precio una perra ratonera de buenas condiciones.—Calle del Rubio, núm. 2, carpintería, darán razón. 3-1

**El Correo de la Moda**

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURAS Consagrado á la familia

Ultimos figurines de modas, de trajes, y peinados de señoras, iluminados en París.—Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados y adornos.—Labores de aguja, crochet, tapicería, etc. etc.—Poesías, novelas, crónicas de salones y teatros.—Viajes, higiene y economía doméstica.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6.

**JOURNAL DES DEMOISELLES.**

Edición amarilla mensual, 14 francos al año.—Edición azul bi-mensual, que publica todo lo que contiene la amarilla y 24 figurines más y mayor número de labores, con 4 páginas de texto, 19 francos al año.

Edición bi-mensual verde, que contiene todo lo de las anteriores y mayor número de patrones recortados y otros, 24 francos.

Edición hebdomadaria blanca, que sale todos los sábados y contiene aun mayor número de patrones, figurines y dibujos intercalados en el texto, precio 85 francos al año.

LA MUÑECA MODELO.

11 francos al año. No se reciben más que suscripciones anuales que partendel 15 de cada mes. se publica mensualmente.

Para las suscripciones, dirigirse á D. Luciano Gutiérrez, librero, calle de San Francisco, Santander.

**LA EDAD DICHOSA**

REVISTA ILUSTRADA PARA NIÑOS Y NIÑAS.

DIRECTOR:

D. Carlos Frontaura.

Cada número consta de 16 páginas ilustradas con preciosos grabados y viñetas.

Precio: seis meses 9 ptas. Un año, 16 ptas.

**BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LOS NIÑOS**

Colección de obritas especiales para la educación de la niñez.—Precio del tomo, 3 pesetas 50 céntimos.

Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, número 6.

**DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS para la Fotografía.**

Placas de las célebres marcas Beernaert y Lumière, Gran premio en la Exposición Universal de París de 1889.

Fotografía de Leandro, Plaza Vieja, 4.

**DENTISTA**

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA**

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas **Atarazanas 6, principalizquierda.**

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

**LA PETITE GIRONDE**

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburo, en San Sebastián.

**Tranvía urbano.**

Cuadro de servicio que rije desde el día 1.º de octubre de 1889:

Puerto Chico á Peña Castillo y secciones intermedias, á las 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11; y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Peña Castillo á Puerto Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto Chico á Cuatro Caminos y secciones intermedias, á las 6,45; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde; y á las 9,00 de la noche discrecional.

Cuatro Caminos á Puerto Chico y secciones intermedias, á las 6,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; y 8 n.

Puerto Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,30 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,00 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto Chico servicio continuo desde las 6,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,05 de la noche.

Puerto Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,45 á las 8 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa ó dispone.

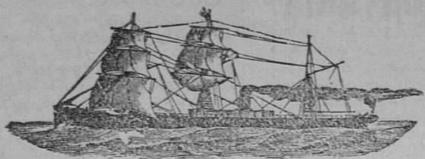
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de abril, saldrá de este puerto el magnifico vapor nombrado Capitan KERSARIEC.

El 12 de mayo el vapor **SAINT GERMAIN** Capitán Servan.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de abril saldrá para **Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de Franco, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.**

n combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor **LABRADOR.**

El 14 de abril para **BURDEOS** y **EL HAVRE**, el vapor **CANADA.**

y el 29 de abril para **SAINT NAZAIRE**, el vapor **LAFAYETTE.**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles

ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules for various destinations like Navarra, Santanderino, Gadjiano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 23 de abril, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado **SANTANDERINO**

su capitán don Eugenio Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el **MURCIANO** que saldrá el 7 de mayo Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 16 de abril.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Hugo el 23 de ídem.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca el 30 de ídem.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba Caibarién, y Cienfuegos. Leonora el 7 de mayo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 15 de abril saldrá el vapor su capitán don Francisco Garnica.

El sábado 12 de abril saldrá el vapor su capitán don Ulpiano Torres.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de abril el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza **HANNOVER.**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siéndolos gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo. De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 21 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos de Botín.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPANIA SEVILLA

Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 12 del corriente es el vapor **RIOJA.**

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dóriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA PARA

Para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnifico vapor nombrado **NICETO**

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, y á los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furtivas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones esindividuales. El que prueba una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.º—Valencia.

NOTAS.—Para que el publico tenga garantías de lo que anunciamos, desenvolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central.

Unica casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de don Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoración.

TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

WILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un inestimable número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

MAPA ESPECIAL DE LA

Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C.ª

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.

Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y C.ª, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y C.ª, su marca de fabrica y su firma.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with subscription rates for different regions and advertising prices per line.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

INYECCION de GRIMAULT Y C.ª al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la solución perfecta por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne

ROLES DE NAVEGACION Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

MEDICO-HOMEOPATIA. Visitas en las casas y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicinas por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 r. Dr. Gibré, Compañía 22.

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es inmejorable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Ratjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación.

Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander: Confeitería Gadjitana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

CURACION RAPIDA DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.